

PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y VARONES

PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2011

INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de modernización del Estado, la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires continúa promoviendo en el año 2011 acciones tendientes a dar cumplimiento a la **Ley N° 474- “Plan de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones”**; con el propósito de fijar en la agenda pública y gubernamental el valor significativo de las temáticas de género como una herramienta para construir una democracia de mayor inclusión ciudadana.

A efectos de poner en marcha este plan; el **Decreto 181/08** estableció la responsabilidad de los/as Ministros/as de implementar líneas de acción de su competencia capaces de contemplar la perspectiva de género en la gestión pública.

Para ello se gestionaron y firmaron nuevamente **Acuerdos de Gestión** entre el Ministerio de Desarrollo Social y **a)** sus propias dependencias; **b)** los otros Ministerios existentes y **c)** otras áreas de gobierno; que contemplaron incorporar la perspectiva de género en forma gradual en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de diversas políticas públicas contempladas por el presupuesto vigente.

Dentro de este marco, este documento presenta el Primer Informe Trimestral de Gestión del PIO 2011.

OBJETIVO GENERAL

Promover el cumplimiento del Capítulo IX- Igualdad entre Mujeres y Varones de la Constitución de la Ciudad (1996) y la Ley N° 474- "Igualdad Real de Oportunidades y de Trato Entre Mujeres y Varones" (2000).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas locales.
2. Sensibilizar a la ciudadanía y a los/as funcionarios/as públicos respecto a la problemática de género.
3. Promover modificaciones en los patrones socio- culturales asignados a ambos sexos.

METODOLOGÍA

El Plan de Igualdad pretende realizar un cambio integral, por lo que es gestionado, no solamente la firma y seguimiento de los Acuerdos de Gestión Anuales, sino que además realizando actividades de capacitación y promoción como herramienta fundamental para la generación de cambios en los patrones socio- culturales hacia dentro y fuera del gobierno. A su vez desde el año 2010 se inició un proceso de participación y presentación del PIO en diversos encuentros nacionales e internacionales de la temática, como forma de aprendizaje e intercambio con otros gobiernos que se encuentran también en la tarea de implementación de un Plan de estas características. Se espera fortalecer dicho intercambio en el año en curso.

CAPACITACIÓN

La DGMUJ cuenta con un área denominada **Capacitación y Promoción Comunitaria**. Desde este área se trabaja articuladamente para capacitar a los/as efectores/as y a la sociedad civil en las temáticas de género, violencia de género, violencia doméstica, violencia sexual, trata de mujeres con fines de explotación sexual y laboral, salud sexual y reproductiva, embarazo adolescente, legislación específica sobre esos temas y género y empleo, entre otras. Este área cumple un rol fundamental en lo relativo a difundir y generar multiplicadores/as sociales sobre estas temáticas y fortalecer el trabajo en pos de la igualdad de oportunidades.

A su vez, desde el PIO específicamente, se propone capacitar efectores/as del GCBA en políticas públicas, equidad de género e igualdad de oportunidades. Esta acción implica proporcionar ideas claras y precisas sobre metodologías, técnicas y procedimientos adecuados para incorporar el enfoque de género en las políticas públicas y permite ampliar la mirada y la revisión crítica sobre prácticas en el ámbito público y en el privado para plantear estrategias de intervención eficaces en la población. La perspectiva de género facilita la consideración del impacto diferencial por género y promueve la participación en condiciones de equidad.

Las estrategias de aprendizaje sobre la transversalidad de género promueven la movilización de todas las personas que participan en un programa de capacitación y constituyen una de las maneras más eficaces de construir ciudadanía. Esta tarea empieza con la deconstrucción de estereotipos de género y modelos teóricos totalizadores de los/as agentes y funcionarias/os, y en el empleo de un lenguaje no sexista.

Las actividades de capacitación tienen los siguientes objetivos:

- Brindar un espacio de reflexión sobre las prácticas cotidianas y articulación conceptual sobre la perspectiva de género.
- Facilitar herramientas y estrategias de intervención para la transversalización de la perspectiva de género en sus acciones en el marco del PIO.
- Generar un ámbito de intercambio y propuestas de acciones orientadas a dar cumplimiento al PIO.

La DGMUJ aborda la capacitación y sensibilización de diversas maneras. En lo que refiere a los/as agentes de gobierno, existen especialmente dos maneras: por un lado, mediante las acciones acordadas directamente con las áreas de gobierno a su propia demanda; por el otro, mediante la firma de líneas de acción que el PIO promueve activamente y que son contempladas anualmente en los Acuerdos de Gestión. Finalmente, también se dicta para el personal de gobierno capacitaciones en profundidad a través del ISC (Instituto Superior de la Carrera).

A su vez, la DGMUJ y el PIO dictan talleres y realizan actividades en territorio a demanda, dando respuesta a solicitudes de Organizaciones de la Sociedad Civil, Escuelas, Comedores y demás organizaciones.

DISEÑO Y MONITOREO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

El Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones se desarrolla bajo tres áreas de acción específicas. Ellas son 1) *“Una Ciudad para Todos/as”*; 2) *“Conocé tus Derechos”* y 3) *“Gestión Pública y Equidad de Género”*. Para cada una de estas áreas fueron definidos objetivos generales y fueron planificadas acciones concretas (Ver Tabla 1).

Tabla 1: Ejes de acción y objetivos a alcanzar-PIO 2009

Ejes de acción	Objetivos generales
<u>Eje 1:</u> “Una Ciudad para Todos/as”	Promover la implementación de acciones tendientes a garantizar el ejercicio de una ciudadanía inclusiva.
<u>Eje 2:</u> “Conocé tus derechos”	Difundir información referida a los derechos sociales de las mujeres.
<u>Eje 3:</u> “Gestión Pública y Equidad de Género”	Promover en el ámbito público y privado la modernización de los procesos de gestión a través de la incorporación de la perspectiva de género a los mismos.

Cada uno de estos ejes comprende la implementación de diversas líneas de acción que son llevadas a cabo en forma conjunta entre distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto, se firmaron diversos acuerdos de gestión -similares a los firmados en el año 2008/2009/2010- con el propósito de establecer un aval jurídico capaz de promover el alcance de las acciones pautadas. Dentro de este marco, fueron firmados 10 acuerdos de gestión comprendiendo un total de 82 líneas de acción.

TRABAJO CON LOS/AS REFERENTES

La dinámica de trabajo con los/as referentes comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

Acuerdo de gestión: los/as referentes debieron promover la firma del acuerdo de gestión comprendiendo líneas de acción concretas y viables.

Reuniones de coordinación: a efectos de operativizar el trabajo se realizarán reuniones con los/as referentes.

Reuniones individuales con cada referente y/o su equipo y/o los/as diferentes responsables de cada línea: a efectos de realizar un seguimiento y acompañamiento de cada Ministerio.

Presentación de informes de avance trimestrales por parte de los/as referentes: con el propósito de monitorear la implementación de las líneas de acción los/as referentes deberán entregar informes trimestrales de avance. Resulta significativo mencionar que con el objeto de formalizar este proceso estos informes son recibidos a través de la mesa de entrada.

ESTADO DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN POR MINISTERIO **PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2011**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Línea 1: De acuerdo a gestiones realizadas directamente con la Subsecretaría de Seguridad, se continuará capacitando a los/as agentes de Tránsito y Transporte sobre género, violencia de género e igualdad de oportunidades.

Cumplida. Se realizaron las primeras capacitaciones a los/as ingresantes, un total de 14 agentes, para lo cual se realizaron dos encuentros en el mes de junio. Ya se está realizando una nueva capacitación en el mes de julio para 30 ingresantes nuevos/as. A medida que se incorporen los nuevos agentes serán también capacitados. A su vez, se está planificando realizar una capacitación para el personal administrativo de esta fuerza, con la intención de capacitar a todo el personal.

Línea 2: Se iniciarán gestiones a fin de realizar una capacitación a la Brigada de Género de la Policía Metropolitana que se desempeña en la Comisaría recientemente inaugurada, a cuyos efectos se harán las consultas respectivas con la Comisionado a cargo y las autoridades correspondientes, sobre "violencia de género" y previamente se concretarán los temas específicos de la capacitación.

Cumplida. Se realizó la capacitación. Se trataron los temas como género, violencia de género, legislación, género y migrantes entre otros temas. Se realizó en 8 encuentros y comenzó el 5 de enero. Se capacitó a 14 personas en total.

Línea 3: Idéntica gestión se realizará respecto a la temática referida a la "trata de mujeres con fines de explotación sexual", en esa oportunidad se darán a conocer los nuevos recursos de la DGMUJ en este sentido.

Cumplida. Se realizó la capacitación a la brigada de género de la Policía Metropolitana, se capacitaron 20 personas en 2 encuentros y la capacitación estuvo a cargo de la Coordinadora del Refugio de Trata Cinthia Belbussi.

Línea 4: Se conveniarán líneas de acción sobre esos mismos temas con la Coordinación de Seguridad del Instituto superior de Seguridad Publica, con la intención de participar en jornadas fijadas a tal efecto.

En proceso. Se está conversando para fijar dichas líneas con el responsable del Instituto Superior de Seguridad Pública.

Línea 5: Atendiendo a la importancia de la temática, se solicitará participación en todas las reuniones temáticas y en los eventos o congresos que se realicen, sean éstos realizados por el ISSP, o de éste y con convenio con organismos internacionales (Naciones Unidas) u organismos nacionales.

En proceso. Si bien aun no se han realizado eventos de género en los que se pudiera participar, 8 integrantes del Refugio de Trata, entre profesionales del equipo técnico y facilitadoras asistieron al 2º encuentro nacional en Villa María, Córdoba sobre la temática de trata de personas. Se espera que se realicen posteriormente.

Línea 6: La Policía Metropolitana realizará acompañamiento a las mujeres, niñas y niños en situación de alto riesgo que deban ser trasladadas desde o hacia los hogares dependientes de la DGMUJ en los casos que se considere necesario.

Cumplida. Se realiza la articulación con la Policía Metropolitana en cada traslado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Línea 1: Se trabajará articuladamente con la DGMUJ en la organización de la demanda de capacitación de docentes de nivel medio y primario en temáticas de género y violencia doméstica y sexual.

Cumplida. La Escuela de Capacitación Docente - Centro de Pedagogías de Anticipación (CePA) es un espacio público de formación permanente para docentes, que depende del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Desde CEPA durante el 2009 se capacitaron y continúan capacitándose en educación sexual docentes.

Para ello, se han desarrollado diversas acciones de capacitación:

Capacitación en Servicio en las Instituciones de Todos los Niveles: Inicial- Primario- Media y Técnica -Artística- Especial y Adultos. Este dispositivo tiene el propósito de asesorar a los/as docentes (de todas las asignaturas- profesores-tutores-preceptores-asesores) y/o a los equipos de conducción, ofreciendo herramientas para abordar la educación sexual e incluirla en los proyectos de cada institución.

Actualización Académica en Educación Sexual

Desarrollada por el Área de Postítulos Docentes. La Actualización se propone trabajar sobre la responsabilidad y los límites que los docentes tienen frente al crecimiento y la construcción de la identidad de sus alumnos/as y brinda herramientas para la enseñanza sistemática de los contenidos curriculares relativos a la Educación Sexual.

En todas las acciones que se realizan la propuesta de capacitación está centrada en el enfoque propuesto en los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

- Una concepción Integral de la sexualidad (Ley 2110).
- El cuidado y la promoción de la salud.
- Los derechos humanos, violencia en general y muy particularmente violencia de género.

Estos ejes y los contenidos incluidos en los lineamientos curriculares específicos de cada nivel y las distintas estrategias de capacitación que se proponen, se organizan alrededor de las siguientes premisas:

- Pensar la escuela como uno de los ámbitos específicos para la transformación de prácticas culturales que profundizan las desigualdades, a través de la promoción de los derechos y la

intervención ante las situaciones de discriminación y de maltrato, postulando la plena vigencia de los derechos humanos.

- El acompañamiento y formación de los/as alumnos/as en un proceso amplio en el que se integran distintas dimensiones de la sexualidad: biológica, emocional, intelectual y social.

Cursos Fuera de Servicio. Intensivos de Verano 2011

Curso: Nro. 25 - XIX Curso de formación de multiplicadores de la acción educativa frente al Sida. Perspectiva interdisciplinaria.

Nivel: Población docente.

Docente: Comisión para la Promoción de la Salud y Prevención del Sida. Coordina: Silvia Portas.

Se brindará un abordaje abarcativo para una temática compleja que no es exclusivamente biomédica. La propuesta integra información científica actualizada con experiencias educativas a fin de facilitar la tarea del docente en la prevención de nuevas infecciones y de la discriminación.

Curso: Nro. 26 - Los medios de comunicación y la escuela: ¿aliados o adversarios para la enseñanza de la Educación Sexual?

Nivel: Población docente.

Docente: Gabriela Ramos.

En el marco de la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral proponemos una lectura crítica de los mensajes que reciben los/as alumnos/as desde los medios de comunicación. Analizaremos cuáles son los conceptos de sexualidad y los valores que sobre ella se transmiten. Utilizaremos películas, publicidades, cuentos para organizar una batería de recursos didácticos para abordar la educación sexual en el aula.

Cursos Fuera de Servicio. 1er. Cuatrimestre del 2011

(A) Modalidad presencial:

Curso: 107 - Las transformaciones en el "orden familiar": aportes desde la historia, la literatura y el cine.

Nivel: Población docente.

Docentes: Graciela Queirolo.

Se habla de la "crisis de la familia". Abordaremos los diversos tipos de familias actuales: ensambladas, monoparentales, parejas con o sin hijos, casadas, unidas de hecho, del mismo sexo. Desde un enfoque de género, y a través de bibliografía, películas, literatura y medios de prensa, analizaremos los

cambios en los modelos y experiencias de familia en la Argentina del siglo XX, con el fin de develar prejuicios y fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.

Curso: 116 - Las mujeres en la historia. La cuestión de género en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Nivel: Población Docente.

Docente: Lizel Tornay.

La historia escolar ha transmitido una visión del pasado poblada de hombres célebres y de unas pocas heroínas. Partiendo del concepto de "género", analizaremos la participación de las mujeres en todos los ámbitos y prácticas sociales, culturales y políticas. Discutiremos diversos aportes sobre el lugar de las mujeres en la historia argentina. Analizaremos diversas estrategias didácticas y recursos textuales y audio-visuales para la enseñanza en la escuela, propuestos en el CD "Historia con mujeres. Mujeres con Historia".

Curso: 118 - Los neños y las neñas: problematizando el cuerpo desde una perspectiva de género.

Nivel: Población docente (Recomendado para Nivel Inicial).

Docentes: Marcela Bilinkis y Mariana García Palacios.

Propondremos una indagación crítica acerca del campo de conocimientos sociales sobre el género y la niñez que subyace a las prácticas educativas. Problematizaremos la dicotomía entre naturaleza (sexo) y cultura (género) y los modos en que esta distinción ha actuado para reforzar las relaciones de poder y dominación, muchas veces consideradas como naturales. Se hará hincapié en el modo a través del cual la desigualdad de género se produce, reproduce y resignifica en las trayectorias escolares de las niñas y los niños.

Curso: 173- La problemática de la discriminación: estrategias docentes para contrarrestarla.

Nivel: Población Docente.

Docente: Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Con el aporte de diversos especialistas se verá la problemática discriminatoria a través de relatos de experiencias, estudios de casos, análisis de medios gráficos, dramatizaciones y la elaboración de una propuesta de trabajo que permita instalar dispositivos tendientes a superar conductas no integradoras.

Se dicta en el Salón "Rodolfo Ortega Peña" de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Piedras 574 Planta Baja. A cargo de Juan Manuel Vecino y especialistas invitados.

Curso: 183- Sida y Cine: las epidemias filmadas.

Nivel: Población Docente.

Docente: Silvia Portas.

Se procura favorecer el desarrollo de actitudes preventivas en la comunidad educativa a través de la sensibilización de los docentes frente a la problemática del VIH/Sida en el contexto actual. Se facilitará mediante material fílmico la apropiación de contenidos conceptuales que les permitan analizar, interpretar y explicar las cuestiones que el VIH/Sida provoca en la sociedad, y enfrentar los desafíos que el nuevo escenario de la epidemia plantea.

Curso: 210 - Familias y escuelas. Dialogando sobre la educación sexual.

Nivel: Población docente.

Docente: Gabriela Ramos.

Desde "La Familia Ingalls", pasando por "Los Increíbles" hasta "Los Simpsons", los/s niños/as han recibido información acerca de la sexualidad y los roles de género. Hoy, la implementación de la ley de Educación Sexual nos convoca a enseñar sobre los cuerpos sexuados en la escuela. ¿Qué contenidos debemos enseñar desde la perspectiva de la formación ciudadana? ¿Cómo hacerlo para que los temas y los valores que la escuela transmita no entren en oposición a los que sostiene la familia? ¿Cómo favorecer un diálogo franco en un clima de confianza?

Curso: 262 - Planificación de Proyectos Institucionales Interdisciplinarios en Educación Sexual Integral.

Nivel: Población docente.

Docente: Gabriela Ramos.

A partir del conocimiento de los diseños curriculares de educación sexual, se acompañará a los docentes en la formulación de proyectos transversales tomando en cuenta las particularidades de cada establecimiento. Se analizarán recursos didácticos para el abordaje de los contenidos de educación sexual en la escuela adecuados por nivel, tomando como eje la literatura, la plástica y los recursos audiovisuales. Se ofrecerá un espacio de elaboración de proyectos y acompañamiento en la puesta en marcha de los mismos.

Curso: 156- Sexualidad y niñez: una mirada desde el Nivel Inicial.

Nivel: Inicial.

Docente: Marcela Bilinkis y Elisa Castro.

Haremos un abordaje crítico de aquellas concepciones que circunscriben la sexualidad al terreno de la naturaleza y analizaremos el modo en que nuestras vivencias corporales y nuestras formas de relacionarnos son construidas socialmente. La autoridad sobre el propio cuerpo, la construcción de la

intimidad y el respeto por la de los/as otros/as, el reconocimiento de lo público y lo privado en materia de sexualidad, son algunos de los temas que se trabajarán, poniendo énfasis en la intervenciones y en las propuestas pedagógicas vinculadas al juego y la literatura.

(B) Modalidad semipresencial:

Curso: 283 - El cine como recurso para el abordaje de la educación sexual en la escuela.

Nivel: Población docente.

Docente: Gabriela Ramos.

Buscamos acercar a los docentes a nuevas producciones filmicas, ofreciéndoles herramientas de análisis, entendiendo al cine como producción cultural. A la vez, descubrirlo como recurso valioso para plantear temas relacionados con la educación sexual en la escuela. La iniciación sexual, las nuevas estructuras familiares, la orientación sexual o el aborto han sido abordados magistralmente desde la imagen. Se trata de encontrar en el hecho estético un disparador para reflexionar. **Quincenal.**

(C) Modalidad a distancia:

Curso: Nro. 117 - Educación sexual. Cómo pensar el trabajo sistemático en la Escuela Media.

Nivel: Media.

Docente: Felisa Fogiel.

Tutora: Karina Felitti.

Un espacio para reflexionar respecto al concepto de sexualidad, su recorrido sociohistórico, los modos en que desde la Escuela Media acompañamos la construcción de identidad y posibles escenarios y estrategias para el trabajo sistemático. Propone considerar nuestra incidencia que, en tanto adultos y educadores tenemos sobre los alumnos/as, así como los marcos en los que se desarrollan las prácticas de prevención en salud y promoción de derechos de los/as adolescentes.

Curso: 169- **A distancia:** Hacia una escuela inclusiva, pensando la diferencia como posibilidad.

Nivel: Población Docente.

Docente: Silvina Lofeudo.

¿Será posible construir espacios y escenarios diferentes para transformar las escuelas en escuelas inclusivas? Formando para la transformación, una mirada despojada de una verdad única: una relación entre el docente y sus alumnos en el que la diferencia sea una posibilidad de intervención y aprendizaje. Una ruptura de barreras a través de los distintos dispositivos de integración. Los

diagnósticos, finalmente ¿posibilitan u obstaculizan? **Dos encuentros presenciales obligatorios.**

Comienza el lunes 11 de abril. Tutora: Gabriela Tejada.

Curso: Nro. 235 - Educación sexual en la escuela. De las situaciones inesperadas al trabajo sistemático.

Nivel: Inicial y Primaria.

Docente/Tutora: Felisa Fogiel.

Un espacio para reflexionar sobre el concepto de sexualidad, su recorrido sociohistórico, cómo desde la escuela acompañamos la construcción de identidad como proceso formativo, y las posibles estrategias para un trabajo sistemático. Se propone considerar la incidencia que, en tanto adultos y educadores, tenemos sobre los niños y las niñas, con miras a reflexionar sobre posibles intervenciones en situaciones que forman parte de la organización escolar.

Cursos Fuera de Servicio. Intensivos de Verano 2011

Curso: Nro. 531 - Los medios de comunicación y la escuela: ¿aliados o adversarios para la enseñanza de la Educación Sexual?

Nivel: Población Docente.

Docente: Gabriela Ramos.

En el marco de la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral proponemos una lectura crítica de los mensajes que reciben los/as alumnos/as desde los medios de comunicación. Analizaremos cuáles son los conceptos de sexualidad y los valores que sobre ella se transmiten. Utilizaremos películas, publicidades, cuentos para organizar una batería de recursos didácticos para abordar la educación sexual en el aula.

Curso: Nro. 532 - Sexualidad y género. Un abordaje desde la perspectiva de la promoción de la salud.

Nivel: Población Docente.

Docente: Ana María Mendes Diz - Patricia K. N. Schwarz.

La intención de este curso taller es construir un saber teórico práctico referido a la educación sexual, desde un abordaje de género y Ciencias Sociales. Afrontar la educación sexual es una tarea ardua y necesaria. La educación en sexualidad y género constituye una herramienta crucial en la prevención del abuso y la violencia sexual, en la promoción de la salud sexual y reproductiva y un derecho para igualar el acceso a la información, salud y participación.

Curso: Nro. 555 - Diversidad y violencia escolar.

Nivel: Primaria y Media.

Docente: Nora Visiconde.

Frente a los análisis de la violencia escolar, centrados en los alumnos y sus características personales, este curso propone una perspectiva más amplia donde se contempla la construcción socio-cultural de estos problemas. A partir de este marco de referencia, se aborda el tema de la violencia de modo multidimensional, sosteniendo que los comportamientos agresivos y la conflictividad requieren de la adecuada atención a la diversidad de los alumnos para lograr una convivencia pacífica.

Curso: Nro. 557 - Diversidad y violencia escolar.

Nivel: Población Docente.

Docente: Juan Manuel Vecino.

Trabajaremos los discursos discriminatorios, los estereotipos sociales, la ética y la responsabilidad subjetiva, la relación entre grupos y la legislación contra la discriminación. Invitados: Facultad de Psicología (UBA), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA). **A cargo de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad - Centro de Estudios para el Fortalecimiento Institucional. Se dicta en el Auditorio "Ortega Peña", Piedras 574.**

CURSOS FUERA DE SERVICIO. 2do. CUATRIMESTRE DEL AÑO 2011

(A) Modalidad presencial:

Curso: Nro. 653 - Los nenes y las nenas: problematizando el cuerpo desde una perspectiva de género.

Nivel: Población Docente.

Docente: Marcela Bilinkis y Mariana García Palacios.

Propondremos una indagación crítica acerca del campo de conocimientos sociales sobre el género y la niñez que subyace a las prácticas educativas. Problematizaremos la dicotomía entre naturaleza (sexo) y cultura (género) y los modos en que esta distinción ha actuado para reforzar las relaciones de poder y dominación. Se hará hincapié en el modo a través del cual la desigualdad de género se produce, reproduce y resignifica en las trayectorias escolares de las niñas y los niños. **Recomendado para Nivel Inicial.**

Curso: Nro. 658 - Educando en la diversidad. Análisis de prácticas y discursos discriminatorios en la sociedad y en la escuela.

Nivel: Población Docente.

Docente: Zuleika Crosa.

Conocer y analizar los modos y los argumentos de las prácticas discriminatorias desarrolladas en Argentina desde su constitución como Estado / Nación nos permite reflexionar sobre la incidencia de estas prácticas y discursos en el presente, particularmente en las escuelas. Asimismo, la consideración de posibles políticas tendientes a corregir y prevenir dichos comportamientos ofrece un marco para la construcción de una educación en la diversidad.

Curso: Nro. 675 - ¿Cómo llevar al aula la Educación Sexual Integral? Planificación de proyectos y revisión de recursos didácticos.

Nivel: Primaria.

Docente: Gabriela Ramos.

A partir de los diseños curriculares de Educación Sexual, se acompañará a los docentes en la formulación de proyectos transversales tomando en cuenta las particularidades de cada establecimiento. Tomando como eje la literatura, la plástica y los recursos audiovisuales, se analizarán recursos didácticos para el abordaje de los contenidos de Educación Sexual en la escuela, adecuándolos por nivel. Se ofrecerá un espacio de elaboración de proyectos y acompañamiento en la puesta en marcha de los mismos.

Curso: Nro. 682 - La escuela y los jóvenes en el presente: "¿Qué hay de nuevo, viejo?"

Nivel: Primaria y Media.

Docente: Cecilia Flachsland.

La escuela ha tenido diversos modos de nombrar a los jóvenes: alumnos, adolescentes, estudiantes. En la actualidad ninguna de esos nombres parece alcanzar para nombrar con justeza a aquellos que pueblan las aulas. El curso se propone indagar en las condiciones históricas que permitieron el surgimiento del sujeto joven; las relaciones entre la escuela y los jóvenes; las representaciones sociales sobre los jóvenes; los derechos de los jóvenes y sus prácticas políticas. **Ed. Primaria:**

Segundo Ciclo.

Curso: Nro. 695 - La problemática de la discriminación: estrategias docentes para contrarrestarla.

Nivel: Población docente.

Docente: Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Con el aporte de diversos especialistas se verá la problemática discriminatoria a través de relatos de experiencias, estudios de casos, análisis de medios gráficos, dramatizaciones y la elaboración de una propuesta de trabajo que permita instalar dispositivos tendientes a superar conductas no integradoras.

Se dicta en el Salón "Rodolfo Ortega Peña" de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de

Buenos Aires, Piedras 574 Planta Baja. A cargo de Juan Manuel Vecino y especialistas invitados.

Curso: Nro. 701 - Las mujeres en la historia. La cuestión de género en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Nivel: Población docente.

Docente: Lizel Tornay.

La historia escolar ha transmitido una visión del pasado poblada de hombres célebres. En este curso, partiendo del concepto de "género", se busca analizar la participación y el rol creativo de las mujeres en las prácticas sociales, culturales y políticas. Para ello, discutiremos sobre el lugar de las mujeres en algunos períodos y procesos de la historia argentina. Asimismo, analizaremos diversas estrategias didácticas, recursos textuales y audio-visuales para la enseñanza en la escuela.

Curso: Nro. 703 - Sexualidad y niñez: una mirada desde el Nivel Inicial.

Nivel: Inicial.

Docente: Marcela Bilinkis y Elisa Castro.

Haremos un abordaje crítico de las concepciones que circunscriben la sexualidad al terreno de la naturaleza y el modo en que nuestras vivencias corporales y nuestras formas de relacionarnos son construidas socialmente. Se trabajarán: la autoridad sobre el propio cuerpo, la construcción de la intimidad y el respeto por la de los/as otros/as; el reconocimiento de lo público y lo privado en materia de sexualidad, etc, poniendo énfasis en las propuestas pedagógicas vinculadas al juego y la literatura.

Curso: Nro. 776 - Familias y escuelas. Dialogando sobre la educación sexual.

Nivel: Población Docente.

Docente: Gabriela Ramos.

Desde "La Familia Ingalls", pasando por "Los Increíbles" hasta "Los Simpsons", los/s niños/as han recibido información acerca de la sexualidad y los roles de género. Hoy, la implementación de la ley de Educación Sexual nos convoca a enseñar sobre los cuerpos sexuados en la escuela. ¿Qué contenidos debemos enseñar? ¿Cómo hacerlo para que los temas y los valores que la escuela transmita no entren en oposición a los que sostiene la familia? ¿Cómo favorecer un diálogo franco en un clima de confianza?

(B) Modalidad semipresencial:

Curso: Nro. 643 - Maltrato Infantil - Juvenil: protección de derechos desde la escuela.

(Semipresencial)

Nivel: Población Docente.

Docente: Gabriela Ramos.

Las/os niñas/os y adolescentes que sufren maltrato necesitan especialmente comunicar lo que les sucede y muchas veces les resulta difícil encontrar personas confiables que den crédito a su narración sin juzgarlos. ¿Cuál es la responsabilidad de la escuela en estas situaciones? ¿Cuáles son los recursos legales y procedimientos para la protección de derechos? **Quincenal. Comienza el jueves 25 de agosto. Prof. invitada: Sandra Barilari (Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes GCBA).**

Curso: Nro. 712 -Cine, género y sexualidades en el aula.
(Semipresencial)

Nivel: Población Docente.

Docente: Gabriela Ramos.

En el marco de la Ley de Educación Sexual Integral, profundizaremos distintos ejes temáticos a partir de la proyección y análisis de películas. Se abordará la construcción de la identidad sexual, la masculinidad y la femineidad hegemónica y las diversidades sexuales, desde el enfoque del cuidado de la salud, los derechos humanos y la perspectiva de género. Para poder construir recursos didácticos y abordar los contenidos curriculares acordes al nivel y a la realidad en la que desempeñan su tarea.
Quincenal.

(C) Modalidad a distancia:

Curso: Nro. 601 - **A distancia:** Educación sexual. Cómo pensar el trabajo sistemático en la Escuela Media.

Nivel: Media.

Docente: Felisa Fogiel.

Un espacio para reflexionar respecto al concepto de sexualidad, su recorrido sociohistórico y los modos en que desde la Escuela Media acompañamos la construcción de identidad. Proponemos considerar la incidencia que como adultos y educadores tenemos sobre los alumnos/as, así como los marcos en los que se desarrollan las prácticas de prevención en salud y promoción de derechos de los/as adolescentes. **Dos encuentros presenciales obligatorios. Comienza el viernes 26 de agosto.**

Tutora: Sandra Barilari.

Curso: Nro. 609 - **A distancia:** Educación sexual en la escuela. De las situaciones inesperadas al trabajo sistemático.

Nivel: Inicial y Primaria.

Docente: Felisa Fogiel.

Un espacio para reflexionar sobre el concepto de sexualidad, su recorrido sociohistórico, cómo acompañamos la construcción de identidad como proceso formativo y las posibles estrategias para un trabajo sistemático. Se propone considerar la incidencia que, como adultos y educadores, tenemos sobre los niños y las niñas, con miras a reflexionar sobre posibles intervenciones en situaciones que forman parte de la organización escolar. **Dos encuentros presenciales obligatorios. Comienza el viernes 2 de setiembre. Tutora: Sandra Barilari.**

Línea 2: Se promoverá la realización de talleres de prevención de la violencia doméstica para madres y padres en horarios extendidos en todos los Distritos Escolares.

Cumplida. La Dirección del JII N°1 DE 19 organizó talleres para las familias con la participación de profesionales del CESAC N° 19, abordando diferentes temáticas relacionadas con los límites, Educación Sexual. También participó activamente en el Proyecto de recolección de llaves para construir el Monumento a la Mujer originaria.

La Supervisión Pedagógica de Nivel Inicial de los Distritos Escolares N° 8 y N° 11 comunicó que frente al acercamiento de madres de alumnos/as a las instituciones donde concurren sus hijos/as informando sobre violencia doméstica y de género, se las asesoró al respecto indicándoles lugares de atención. Y en otras instituciones del Grupo IV se realizaron Talleres de Crianza coordinados por los Equipos de Orientación Docente (EOE) y los Efectores de Salud Escolar Área Programática, en los que apareció la temática de violencia doméstica en relatos de algunas madres lo cual ameritó derivaciones a los CIMS (Centros Integrales de la Mujer) más cercanos a su domicilio, dependientes de la DGMuj.

A su vez, la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica está evaluando la viabilidad de proponer dicha actividad en los FOROS DE PADRES organizados por la Unidad de Apoyo a la Comunidad Educativa.

Línea 3: Se realizarán acciones de difusión del número gratuito con el que cuenta la DGMuj (0800-666-8537) de forma tal que todos los actores de la comunidad educativa puedan utilizarlo como instancia efectiva de consulta e información.

Cumplida. El Ministerio de Educación garantiza la difusión con los nexos en el apartado de Educación de la página Web de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en distintos documentos elaborados por la Dirección de Currícula y Enseñanza dependiente de la Dirección General de Planeamiento Educativo de este Ministerio. Cabe aclarar, también, que los dichos documentos llegan a todas las instituciones educativas en formato papel.

A su vez la Dirección General de la Mujer envió afiches y folletería con todos sus servicios, incluyendo el 0 800 MUJER.

Línea 4: Se generará un espacio en las carteleras de las escuelas de la Ciudad en el cual se divulgue información sobre los servicios de interés que presta la Dirección General de la Mujer.

Cumplida. Se ha enviado material para que sea ubicado en todas las carteleras de los colegios públicos y privados de la Ciudad de Buenos Aires (en total 2900 afiches y folletería).

Línea 5: Se priorizará el ingreso de mujeres derivadas de los servicios de la DGMuj en los cursos de Formación Profesional y de Formación Técnica Superior dependientes del ME.

Cumplida. La Subsecretaria de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica establecerá un circuito de otorgamiento de vacantes para estos casos en particular, informando de este circuito, a través de una Comunicación Oficial de esta Subsecretaria, a los establecimientos educativos dependientes de la Dirección de Educación de Formación Técnica Superior y a los Centros de Formación Profesional dependientes de la Dirección Operativa de Educación y Trabajo.

Línea 6: Se continuará con el trabajo realizado en 2009 en relación a la planificación de encuentros con los/as talleristas del Programa “Ciudad Amiga de los/as niños/as” que implementa el área de Recursos Pedagógicos del Ministerio de Educación, en coordinación con el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y adolescentes, a efectos de difundir recursos de acción a utilizar en situaciones de discriminación por sexo.

Cumplida. La Supervisión Pedagógica de Nivel Inicial de los Distritos Escolares 1º y 3º planificó y realizó las acciones de capacitación planificadas junto a la capacitación de gestión, además se convocó a todo el personal directivo en el marco Programa Buenos Aires Ciudad Amiga de Niños y Niñas a dos encuentros con Francesco Tonucci los días 10 y 11 de Mayo para debatir sobre el proyecto niños

proyectistas y presenciar un trabajo de campo. Se analizó la propuesta en el espacio de capacitación directiva y se conversó sobre la posibilidad de implementar Consejos Consultivos en las instituciones de nivel inicial.

La Dirección del JII N°1 DE 19 propuso en su Proyecto Institucional ejes que están enmarcados en los Derechos de los/as niños/as, contemplados en la Convención Internacional y las actividades propuestas en el mismo, responden a los objetivos del Programa Ciudad Amiga, que es el reconocimiento de los/as niños/as como sujetos de derechos.

Línea 7: Se continuará con el trabajo realizado durante el año 2009 en relación a la creación de una Comisión de Igualdad de Oportunidades dentro del Ministerio encargada de promover y facilitar políticas de equidad de género

En proceso. El Ministerio de Educación convocará a un representante de cada una de las áreas que se detallan a continuación para conformar la Comisión de Igualdad de Oportunidades, estableciendo días específicos y periódicos de reunión para delinear y posteriormente monitorear nuevas políticas de género:

- Dirección Operativa de Educación y Trabajo
- Dirección General de Educación de Gestión Estatal
- Dirección General de Educación de Gestión Privada
- Dirección General de Planeamiento Educativo
- Dirección General de Inclusión Escolar
- Unidad de Apoyo al Proyecto Escuela
- Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica

Línea 8: Se garantizarán las vacantes a instituciones educativas necesarias para niños y niñas que se encuentren bajo programa en la DGMUJ, sea en las Unidades Convivenciales o bien en los Centros Integrales de la Mujer.

Cumplida. Al igual que en la Línea 5 la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica establecerá un circuito de otorgamiento de vacantes para estos casos en particular, informando de este circuito, a través de un Memo de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal a todos los establecimientos educativos de todos los niveles que de ella dependen.

Así mismo, se informa que la Supervisión Pedagógica de Nivel Inicial de los Distritos Escolares N° 8 y N° 11 comunicó que se priorizaron los casos de vulnerabilidad familiar en relación con madres único sostén de familia, o de hogares proveídos por centros de atención al menor y la familia. También a madres-adolescentes para que pudieran continuar con sus estudios.

La Supervisión Pedagógica de Nivel Inicial de los Distritos Escolares 1° y 3° garantizó vacantes a todos los niños y niñas que la solicitaron teniendo en cuenta especialmente a aquellos niños cuyas madres participan de programas para madres adolescentes y las solicitudes de Defensoría del menor.

MINISTERIO DE SALUD

Línea 1: Se continuará aplicando la investigación “La mujer médica en el sistema público de salud del GCABA: la cuestión de género y su influencia en la carrera profesional”.

En proceso. Se comenzó la aplicación del instrumento en el Hospital Álvarez, para continuar con la investigación.

Línea 2: Se aplicará y analizará posteriormente la inclusión de los contenidos sobre la temática de género e igualdad de oportunidades y de trato en el examen de ingreso a residencias y concurrencias 2011.

Cumplida. Se trabajó con las diferentes coordinaciones generales de residencias y concurrencias la inclusión de la temática de género en la bibliografía del examen de ingreso. Como resultado, se incluyeron legislación y normativas vigentes, bibliografía específica con perspectiva de género, según las diversas disciplinas. Se destaca el trabajo realizado en las residencias y concurrencias de Medicina, Derecho y Salud, Educación para la Salud, Kinesiología, Musicoterapia, Salud mental, Servicio Social y postbásica de Salud integral del Adolescente.

Línea 3: Se seguirá y se informará sobre el desarrollo de las becas de capacitación e investigación, sobre migrantes, perspectiva de género e igualdad de oportunidades.

Cumplida. Se completó el análisis de los temas de las becas de investigación y capacitación sobre migrantes, perspectiva de género e igualdad de oportunidades. Se presentó el primer informe de la

becaria sobre igualdad de oportunidades, con un cumplimiento óptimo de los objetivos planteados en el plan de trabajo.

Línea 4: Se realizará un análisis cuanti-cualitativo sobre aspirantes e ingresantes a residencias y concurrencias sobre los años 2008/2009/2010/11, centrado en la perspectiva de género y disciplinas.

En proceso. Se concluyó la compilación de datos relativos a los aspirantes de los años 2008 a 2011. En la segunda parte del año se comenzará con el análisis de los mismos.

Línea 5: Se registrarán y analizarán los datos de traumatizados de la zona sudoeste de la CABA: traumatismos cerrados y penetrantes, centrándose en la mortalidad entre varones y mujeres.

Cumplida. Se concluyó el trabajo en relación a traumatismos cerrados y penetrantes, centrándose en la mortalidad diferenciada por género. Este material será utilizado dentro del Ministerio de Educación para futuros análisis y trabajos sobre esta temática.

Línea 6: Se articulará con diferentes efectores del sistema que permitan asegurar derivaciones protegidas al área de salud mental de las víctimas de violencia doméstica y sexual que lo requieran, potenciando el enlace entre Desarrollo Social y Salud.

Cumplida. Se estableció una articulación intersectorial, a través de reuniones de trabajo entre las áreas de Violencia de la Dirección de la Mujer, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, la Dirección General de Salud Mental del Ministerio de Salud, a través de la Coordinación de la Red de Violencia y la Coordinación de los Equipos Interdisciplinarios de Salud Mental de las guardias de los distintos efectores del sistema. Quedaron establecidos vínculos y estrategias de funcionamiento de trabajo en red. Además se diseñó un curso de capacitación, con el objetivo de unificar criterios en el tratamiento de la urgencia de situaciones de violencia, que comenzó el 29 de junio, en el cual están participando profesionales del Ministerio de salud y profesionales y técnicas de la Dirección General de la Mujer. Los/as destinatarios/as son profesionales de salud mental de los diversos efectores del Ministerio de Desarrollo Social (refugios, casas de medio camino, hogar para madres adolescentes, refugio de trata) y profesionales de guardia de los hospitales del Sistema de Salud del GCABA.

Línea 7: Se sistematizarán y analizarán los principales resultados de las diferentes investigaciones sobre género realizadas por residentes y concurrentes del sistema.

En proceso. Se encuentra en etapa de sistematización, los datos relativos a las investigaciones llevadas a cabo por los residentes del sistema durante los años 2008, 2009 y 2010. Por otro lado, desde el mes de mayo se está trabajando en el diseño de una investigación sobre Violencia Intrahospitalaria, conjuntamente entre la Red de Violencia, Dirección General de Salud Mental, con el asesoramiento metodológico y técnico de la Dirección de Capacitación y Docencia, donde también se trabajará la temática de la violencia y su articulación con la perspectiva de género.

Línea 8: Se desarrollarán actividades de sensibilización y capacitación sobre la temática de género e igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres, salud y migraciones e interculturalidad.

Cumplida. Se desarrollaron las reuniones preeliminares con equipo de Salud y Migraciones para incluir en las actividades de capacitación desarrolladas por este equipo, un módulo sobre género y salud. Se tomó contacto con la residencia de EPS, equipo PIO, coordinaciones generales de residencia de psicopedagogía, educación para la salud, equipo de Salud y Migraciones. Asimismo está previsto, en el marco de una investigación que se desarrollará desde el PIO, el contacto a través de encuestas con trabajadoras de la salud del Hospital Álvarez y con la Dirección del Hospital.

Línea 9: Se realizarán acciones de articulación entre la Casa Juana Manso, que permitan incorporar eficazmente a las mujeres, niñas y niños asistidas/os en dicha Unidad Convivencial al Plan Médico de Cabecera del Hospital Vélez Sarsfield (PMO).

Cumplida. Esta garantizado el circuito para la inscripción rápida, por lo que se realizan todas las articulaciones con todas las mujeres y niños/as que ingresan a dicha unidad, garantizando la cobertura medica.

Línea 10: Se desarrollarán acciones que aseguren que las mujeres y niños/as alojadas/os en el Refugio para mujeres víctimas de violencia y sus hijos/as reciban atención médica prioritaria en los Centros de Salud y Hospitales cercanos al mismo.

Cumplida. Están realizados los contactos estratégicos para garantizar la atención médica prioritaria y mantenerla en el tiempo.

Línea 11: Se desarrollarán acciones tendientes a asegurar que las mujeres, niñas y niños alojados/as en el Refugio de Trata reciban atención médica prioritaria en el hospital de la zona.

Cumplida. Están realizados los contactos estratégicos para garantizar la atención médica prioritaria y mantenerla en el tiempo.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Línea 1: Se garantizará la inscripción en colonias de vacaciones los/as niños/as alojados/as en las Unidades Convivenciales de la DGMUJ.

Cumplida. Esta realizado el contacto para garantizar la inscripción de los/as niños/as de las unidades convivenciales en las colonias de vacaciones. Se concretará la inscripción al momento de la apertura de las colonias.

Línea 2: Desde la subsecretaría de Trabajo, la Dirección General de Protección del Trabajo implementará acciones de difusión de la temática vinculada a género y trabajo, en especial acerca del fenómeno de mobbing.

Cumplida. Ya se está difundiendo la información relativa a los servicios de la DGMuj a través de la folletería que se envía para que sea ubicada en todos los espacios de atención al público que tenga el Ministerio de Desarrollo Económico, especialmente en las oficinas de la OIL. Se seguirá avanzando en el proceso de información.

Línea 3: La Dirección General de Empleo dependiente de la Subsecretaría de Trabajo implementará actividades de capacitación tendientes al fortalecimiento de las habilidades personales para la inserción laboral con el objetivo de empoderar a las vecinas desempleadas, subempleadas o insertas en el mercado laboral informal a los fines de que puedan mejorar sus posibilidades de conseguir empleos de calidad, recalificar sus saberes, etc. Asimismo, el programa de capacitación incluye un módulo correspondiente a la temática de género y empleo que será dictado por técnicas de la DGMUJ.

En proceso. Se están planificando las fechas de los talleres. Ya está incorporado el módulo de género y empleo a la planificación de los mismos. Una vez que el Ministerio de Desarrollo Económico finalice los cronogramas se comenzará con los talleres.

Línea 4: Desde la misma Subsecretaría, y en el marco de las actividades que realiza la Dirección General de Empleo, se priorizarán las acciones tendientes a la inserción laboral de las mujeres desempleadas, en especial de aquellos grupos que presenten mayores índices de vulnerabilidad social, por medio de la implementación del Régimen de inserción laboral para mujeres mayores de 18 años según la ley 1892.

Cumplida. Existe un régimen diferenciado de inserción de las mujeres en el empleo dentro de dicho ministerio, a partir de la ley 1892. A su vez se dictarán, como se menciona en otra acción pautada, cursos especiales para la inserción de las mujeres en el empleo.

Línea 5: Se promoverá la creación de una Comisión de Igualdad dentro del Ministerio encargada de promover y facilitar políticas de equidad de género. En este sentido la Subsecretaría de Trabajo se compromete a designar dos representantes (DGPT y DGEMP) para integrar dicha comisión.

En proceso. Se están generando las acciones correspondientes para la selección de los/as integrantes de dicha comisión. Una vez finalizado este proceso se esperará el aval del Ministro para conformarla oficialmente.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Línea 1: Se brindarán charlas a través de la Dirección de Espacios Verdes en conjunto con la DGMUJ a los/as guardianes de plaza con el objetivo de que sepan intervenir y derivar en caso de identificar situaciones de violencia doméstica y/o familiar en los espacios públicos.

En proceso. Desde la Dirección General de Espacios Verdes, está proyectado para el segundo semestre del año en curso, la realización de diferentes planes en conjunto con la Dirección General de la Mujer para capacitar a los/as Guardianes de plazas en la detección temprana de situaciones de violencia doméstica y/o familiar en los espacios públicos de nuestra ciudad.

Línea 2: Se realizará una campaña puerta a puerta en el barrio de Monte Castro, a través del programa "Concientización de la Ciudadanía en la Selección y Recuperación de Residuos Reciclables" dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana y en convenio con Greenpeace, que será íntegramente realizada por mujeres.

Cumplida. En el área de Higiene se han capacitado ante la ONG Greenpeace 11 mujeres para desarrollar tareas de concientización e información relativa al reciclado y la separación en origen. Luego de recibir dicha capacitación, realizan recorridos por la zona de Montecastro en el marco del programa "Montecastro Recicla", entregando folletería relativa al tema y brindando las charlas a los vecinos.

Es de notar la buena recepción por parte de la comunidad de la tarea desarrollada por este grupo de mujeres, quienes en muchos casos acceden de manera más fluida que los hombres al diálogo directo con los vecinos en sus domicilios particulares.

Línea 3: A través del programa "Veredas Limpias" dependiente de la Dirección General de Limpieza, encargado de realizar la limpieza del mobiliario urbano, se procurará recoger todo volante, folleto y/o

calcomanía donde se ofrezca trabajo de señoritas, departamentos de citas y/o saunas, para ser presentadas ante la Justicia para una futura investigación.

Cumplida. Dentro del programa Veredas limpias, llevado a cabo por cooperativas que recorren la ciudad limpiando pegatinas en diversos elementos del mobiliario urbano, se ha puesto fuerte énfasis en la limpieza y retiro de los volantes y folletos que ofrecen trabajo sexual de señoritas, saunas y departamentos privados, tarea ardua y constante ya que con la velocidad que son retirados vuelven a ser colocados.

De los folletos que son retirados de la vía pública se guardan algunos a modo de información y se envían al Programa contra toda forma de explotación dependiente del Consejo de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Línea 4: La Dirección General de Ordenamiento del Espacio Público, dependiente de la Subsecretaría de Uso de Espacio Público favorecerá la generación de los permisos pertinentes toda vez que la DGMUJ realice actividades de difusión y promoción en el espacio público de la ciudad, atendiendo a la relevancia de la temática.

Cumplida. Se han generado las articulaciones necesarias para garantizar que todas las acciones tendientes a promocionar el Plan de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones, como todas aquellas actividades organizadas por la Dirección General de la Mujer, a desarrollarse en los espacios públicos de la ciudad cuenten con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, extendiendo para ello todos los permisos para la utilización de esos espacios que sean requeridos.

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

Línea 1: Se continuará con la incorporación de la perspectiva de género en el programa “Ciudad Amigable para el Desarrollo Sostenible” que realiza actividades con los Consejos de Niñas/os en los barrios.

Cumplida. En febrero del 2011 se realizó una jornada de capacitación a los equipos técnicos y promotores/as de la participación infantil tendiente a profundizar conocimientos ya adquiridos así como incorporar los avances y modificaciones de normativa que serán aplicados por los/as promotores/as en

el desarrollo de las dinámicas y orientación de los procesos, desarrollos y propuestas de los/as niños/as de los consejos de la ciudad. Es a partir del Programa "CIUDAD AMIGABLE para el DESARROLLO SOSTENIBLE" que el Ministerio de Desarrollo Urbano sostiene acciones hacia el interior del Ministerio y del GCBA como los Consejos de Niños/as de la Ciudad en el Programa "Buenos Aires, Ciudad Amiga de los niños, niñas y adolescentes".

La Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano, define al Programa a través de 3 (tres) actividades que representan los ejes de trabajo, y a las que les corresponde la apertura de las diversas acciones:

Actividad 1: La voz de los niñ@s en la planificación de la ciudad: sosteniendo parte del funcionamiento de los Consejos de niños/As en los barrios de la ciudad.

Actividad 2: Formación y Capacitación en Políticas Inclusivas: a través de capacitaciones en el CEPA a docentes y visitas a las OFICINAS de planeamiento donde conversamos con los/as niños/as sobre como se planifica la ciudad y que criterios intervienen, incluyendo aquí la perspectiva de genero definida por el Plan Urbano Ambiental de la ciudad (Ley 2930).

Actividad 3: Implementación de Acciones de Desarrollo Urbano Inclusivas: desde donde se propician acciones interáreas fundamentadas en los ejes del programa, como por ejemplo Caminos Escolares.

Línea 2: Se extenderá la difusión sobre el tema de género a la nueva estructura de DO y SDO, incluyendo a los referentes de RRHH, y el personal que atiende al público en el nuevo sistema de Bicing, logrando la involucración en el tema y la concientización de la Ley.

En proceso. Se está realizando un relevamiento para identificar las personas y áreas que recibieron o no alguna capacitación sobre género y empleo (PEROP). A posteriori se planificarán las fechas y horarios de la capacitación, la cual será sobre violencia de género en el trabajo y ausentismo por motivos de violencia domestica.

Línea 3: Se realizarán acciones de comunicación abiertas a la comunidad en relación a los grupos vulnerables, incluyendo la temática de género, e incorporándolas al ciclo de tertulias programado en el MDU.

En proceso. Ya hay fechas programadas para otras charlas con ciudadanos/as por lo que se está a la espera de la fecha. A su vez, se está planificando el corte que se le quiere dar a las charlas, considerando la temática de género y grupos vulnerables.

MINISTERIO DE HACIENDA

Línea 1: Se organizarán cursos presenciales con temática de género dentro del Programa de Entrenamiento para responsables de Oficinas de personal – PEROP- en colaboración con el Instituto Superior de la Carrera.

Cumplida: Ya se realizaron tres cursos presenciales a los que asistieron 150 personas. Actualmente se está dictando uno más, y se programarán los que sean necesarios para concluir con la capacitación de todos/as los/as jefes/as de personal.

Línea 2: Se continuarán enviando correos y comunicaciones relativas a fechas de injerencia en la perspectiva de género.

Cumplida. Al igual que el año pasado y el anterior ya se envió la comunicación referida al “Día internacional de la mujer” del 8 de marzo y se enviarán las siguientes a medida que lleguen las fechas.

Línea 3: Se organizarán dos encuentros en el año en el marco de las reuniones informativas para los/as jefes/as de personal del GCBA para sensibilizar y concientizar sobre temas de género. Uno referido a la presentación del PIO puntualmente, y el otro para brindar a los jefes y/o responsables y agentes de las Oficinas de Personal herramientas para la detección de casos de ausencias o problemas del personal, que podrían estar relacionados con casos de violencia de género.

En proceso: Ya se están planificados los encuentros y se desarrollaron los contenidos. Los mismos se desarrollaran en noviembre y se referirán a violencia de género en la oficina y a ausentismo de las mujeres por motivo de la violencia domestica.

Línea 4: Se continuará desarrollando e incorporando información relativa al PIO en el portal de la DOUCCOP (Intranet).

Cumplida. En el portal ya hay información relativa al PIO. Se está incorporando la nueva información a medida que se va desarrollando la misma.

Línea 5: Se transferirá información del PIO a la página de la Secretaría de Recursos Humanos y a la página Web del empleado.

Cumplida. Se está incorporando la información a medida que se va desarrollando la misma. De esta manera, el portal se mantiene actualizado.

Línea 6: Se realizarán análisis de distintos universos de agentes para definir tendencias en relación al género.

Cumplida. Ya hay una base de empleados/as procesada del año 2010 y que se usará para futuros análisis según se vayan definiendo intereses.

MINISTERIO DE CULTURA

Línea 1: Se continuará brindando asesoramiento Bibliotecológico al Centro de Documentación Zita Montes de Oca.

Cumplida. Se brinda asesoramiento técnico a la Biblioteca de manera continua. La Dirección General del Libro, dependiente de la Subsecretaría de Cultura, brinda asesoramiento bibliotecológico al Biblioteca Zita Montes de Oca dependiente de la Dirección General de la Mujer, a fin de optimizar los criterios organización del archivo. La línea durará todo el año.

Línea 2: Se realizará la capacitación en perspectiva de género por parte de la DGMUJ a los docentes del programa Cultural en Barrios.

En proceso. Se esta reestableciendo el contacto con esta área y se están organizando los talleres ya que por motivos de infraestructura no se pudieron realizar en el año 2010 como estaban previstos.

Línea 3: Se continuará distribuyendo material gráfico con las actividades del Ministerio de Cultura (Cultura BA) en dependencias de la DGMUJ.

Cumplida. Cada nuevo número de Cultura BA es enviado a la Dirección General de la Mujer. Esta después lo distribuye en sus dependencias. Existió un pequeño intervalo sin que se enviara la información por cuestiones de infraestructura de la DGMuj, pero ya se reestableció el envío.

Línea 4: Se concluirán los Talleres de Historia Oral con mujeres migrantes.

En proceso. Ya se ha desgravado el material de los encuentros con las mujeres y esta procesado y armado para publicar. Se esta organizando una reunión con las mismas mujeres para que vean el material que ira la publicación y lo validen para luego ser impreso.

Línea 5: Se difundirá folletería de la DGMUJ en espacios del Ministerio de Cultura

Cumplida. Se envió material para difundir en los espacios de Cultura. A su vez se enviaron a este Ministerio, puntualmente a la Subsecretaría de Promoción Cultural 3 cajas de libros de “Las Mujeres Toman la Palabra”.

Línea 6: Se facilitará el acceso a actividades culturales del Ministerio de Cultura a las mujeres residentes en los hogares de la DGMUJ.

Cumplida. Están facilitadas las entradas por lo que se organizarán las visitas a los paseos culturales a medida que sean solicitadas.

Línea 7: Se otorgarán becas en los cursos del CCGSM para las mujeres alojadas en Unidades Convivenciales de la DGMUJ.

Cumplida. Están facilitadas las becas por lo que ingresarán las mujeres según se vayan dando las solicitudes.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Línea general: Se realizará la campaña "Ministerio Rodante" en la cual se trabajará en conjunto entre las distintas áreas del Ministerio de Desarrollo Social en la realización de actividades de difusión, capacitación y promoción de todos los servicios del mismo en las distintas comunas de la Ciudad de manera rotativa. Dentro de las áreas participantes se encontrará la DGMUJ.

En proceso: La DGMUJ está realizando el proyecto a través de diferentes acciones de promoción y capacitación, en varios ejes a través del Ministerio de Desarrollo Social.

Actualmente, se está realizando una recorrida completa por todos los Centros de Primera Infancia del GCABA. A todos se está visitando con distintas actividades: reparto de folletería, realización de cines debate temáticos y presentaciones del libro "Las mujeres toman la palabra", siempre con la presencia de especialistas en las diversas temáticas en las que trabaja la Dirección general de la Mujer para poder dar respuesta a la demanda espontánea que puede surgir en esas espacios.

A su vez, se desarrolla un trabajo en base a talleres creativos, planificados con la idea de incorporar lo artístico para promover/generar salud, en conjunto con la Subsecretaría de Tercera Edad. En este marco se desarrollan dos grupos, enmarcados en la actividad denominada "Mujeres que hilan historias". Lo novedoso de estos es que, utilizando una herramienta no convencional para la reflexión, como es la narración colectiva, se llega a una conciencia de género.

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Desde la Dirección General de Servicios Sociales Zonales

Línea 1: La DGMUJ brindará una capacitación a las coordinadoras de los Servicios Sociales sobre violencia de género.

En proceso. Ya se encuentran coordinadas las capacitaciones. En esta capacitación, que se realizará en el mes de agosto, además de profundizar sobre los servicios que brinda la DGMuj sobre violencia de género, se generaran procesos de articulación para facilitar la derivación desde los Zonales a los refugios, a través de los CIMs.

Línea 2: La DGMUJ brindará una capacitación a las coordinadoras de los Servicios Sociales sobre trata de mujeres con fines de explotación sexual.

En proceso. Ya se encuentran coordinadas las capacitaciones. En esta capacitación, que se realizará en el mes de agosto, además de profundizar sobre los servicios que brinda la DGMuj sobre trata de personas, se generaran procesos de articulación para facilitar la derivación desde los Zonales a los refugios, a través de los CIMs.

Desde la Dirección General de Fortalecimiento de la Sociedad Civil

Línea 1: Se garantizarán, toda vez que sea necesario, vacantes en los Centros de Primera Infancia para todos y todas los/as niños y niñas alojados/as en las Unidades Convivenciales de la DGMUJ.

Cumplida. Se realiza la articulación con la Dirección General de Fortalecimiento de la Sociedad Civil, de la cual dependen los CPIs a fin de asegurar el ingreso a los mismos de todos/as los/as niños/as alojados/as en las unidades convivenciales e la DGMuj.

Línea 2: A través del Programa de Responsabilidad Social Empresaria se comprometerá a al menos tres empresas de diferentes unidades de negocio con la difusión de servicios de atención a mujeres en situación de violencia de género.

En proceso. Se están efectuando reuniones con YPF, Avon y Natura para trabajar en capacitaciones y proyectos de inclusión laboral para población beneficiaria de la DGMUJ.

Línea 3: A través del Programa de Responsabilidad Social Empresaria se realizarán al menos dos capacitaciones dictadas por empresas para mejorar la empleabilidad de mujeres en situación de violencia.

En proceso. Se están efectuando reuniones con Supermercados Día, Mercado libre, Danone, Nutricia con el objetivo de trabajar en capacitaciones y proyectos de inclusión laboral para la población beneficiaria de la DGMUJ.

Línea 4: A través del Programa Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil se realizarán distintos talleres en los efectores de la DGMUJ conforme a las necesidades de la población residente en los mismos (por ejemplo, estimulación temprana, inclusión laboral, apoyo escolar, actividades recreativas, etc.).

Cumplida. A través de la convocatoria a proyectos sociales 2011, se aprobaron proyectos orientados a brindar talleres en efectores de la DGMUJ: Fundación Buenos Aires (taller de estimulación temprana en el Hogar Eva Duarte) Fundación Río Abierto (expresión corporal en el hogar Eva Duarte) Fundación el Arte de Vivir (eliminación del stress para población residente en Hogares de la DGMUJ).

Línea 5: A través del Programa Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil se realizarán capacitaciones y sensibilizaciones en noviazgos sin violencia a través de organizaciones que trabajan en el subprograma Voluntariado en Educación, brindando información sobre la temática en diferentes escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cumplida. A través de la convocatoria a proyectos sociales 2011, se aprobaron organizaciones que presentaron proyectos orientados a capacitar y sensibilizar sobre la temática de noviazgos violentos en escuelas de la Ciudad de Buenos Aires: Lugar de Mujer y las Organizaciones que trabajan en Gestión Asociada en el Programa Voluntariado en Educación.

Línea 6: A través del Programa CIOBA se planteará la realización de una guía de servicios sociales específica que brinda tanto la Dirección General de Mujer, como OSC´s especialistas en la temática.

En proceso. Se realizó la base de datos de todas las OSC que trabajan en la temática, se encuentra ahora en proceso de convocatoria para completar los formularios con descripción de servicios y demás datos necesarios para participar en la guía.

Línea 7: A través del Programa Voluntariado se continuará con la inserción de voluntarios para trabajar con las mujeres, niñas y niños alojados en las Unidades Convivenciales dependientes de la DGMUJ.

Cumplida. Actualmente se trabaja con voluntarios en el Refugio, y se está trabajando para la inserción de voluntarios en el Hogar Juana Manso y en el Hogar Eva Duarte.

Desde la Dirección General de Niñez y Adolescencia

Línea 1: Se abrirán espacios de lactancia en al menos 3 CEDIs que estarán orientados a las madres cuyos hijos concurren a los mismos.

En proceso. Hasta el momento se avanzó en el armado y puesta en funcionamiento de espacios especialmente preparados para la lactancia en 2 Centros de Desarrollo Infantil (Fantasía y Garabatos y Dientitos de Leche). Asimismo, están en proceso de armado espacios en 3 CEDIs más (Bam Bam, Rayito de Sol y Creciendo), los cuales estarán finalizados a la brevedad.

Asimismo, procurando facilitar que los bebés que concurren a los CEDIs puedan consumir leche materna, se realizaron encuentros de capacitación y promoción de la lactancia materna dirigidos a ecónomas y cuidadoras a cargo de las salas de lactantes, en articulación con la Fundación Lactancia y Maternidad (FUNDALAM). En ese marco, también se entregaron folletos informativos sobre la temática, material educativo sobre manipulación de leche materna y se adquirieron insumos para la esterilización de mamaderas.

Línea 2: Se incorporarán en capacitaciones transversales del programa Adolescencia de temáticas vinculadas a género, noviazgos sin violencia, violencia de género y salud sexual y reproductiva.

En proceso. Actualmente se están realizando gestiones con la finalidad de programar capacitaciones transversales en relación a salud sexual y reproductiva con las y los adolescentes que participan dentro del programa Adolescencia. Las organizaciones e instituciones con las que se está articulando en ese sentido son la Fundación Huésped y el Departamento de Adolescencia de la Maternidad Sardá.

En relación a las temáticas de género, violencia de género y noviazgos sin violencia, se trabajará en articulación con la DGMuj, con el fin de generar espacios de capacitación hacia el tramo final del año.

Línea 3: Se buscará alcanzar un 50% como cupo mínimo de jóvenes mujeres dentro del programa Lazos (cuya finalidad es la inserción laboral de los y las jóvenes).

En proceso. Durante el primer semestre del año se logró alcanzar un 48% de participación femenina dentro del programa Reconstruyendo Lazos, manteniéndose como objetivo llegar al 50% durante el semestre siguiente.

Asimismo, se extendió este lineamiento de trabajo hacia el programa Adolescencia, donde actualmente los 5505 participantes están conformados en un 50% por mujeres y otro 50% por varones.

Línea 4: Se implementarán acciones tendientes a la prevención de la violencia en los noviazgos en la población beneficiaria de la DGNNYA (en articulación con la DGMUJ, la DGFSC y la ONG Trama).

En proceso. Por intermedio de la Dirección de Fortalecimiento de la Sociedad Civil se procedió a la aprobación de un proyecto de Gestión Asociada presentado por la Organización No Gubernamental TRAMA, en articulación con la DGNyA, en el cual se propone trabajar con adolescentes de entre 14 y 18 años de edad en relación a la prevención de la violencia en los noviazgos.

Dicho proyecto, contempla la elaboración de materiales comunicacionales por parte de los jóvenes, quienes previamente atravesarán un proceso de trabajo tanto en relación a la temática como al manejo de diferentes soportes para la comunicación.

Actualmente la organización se encuentra en un proceso de capacitación de los operadores que pondrán en marcha el proyecto, con el seguimiento de la DGNyA. Por su parte, desde la Dirección se están definiendo las instituciones donde las actividades serán implementadas.

SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO

Desde la Dirección General de Ciudadanía Porteña

Línea 1: Se garantizará una gestión rápida y eficiente de los subsidios de la presente dirección (ticket social, Ciudadanía Porteña, entre otros) teniendo en cuenta los requerimientos de los mismos para las mujeres que lo requieran y se encuentren bajo programa de la DGMUJ.

Cumplida. Se realiza eficientemente la tramitación de todos los subsidios dependientes de la Dirección General de Fortalecimiento para las mujeres alojadas en las distintas dependencias de la DGMuj.

Desde la Dirección General de Atención Inmediata

Línea 1: Se realizará una capacitación para el personal de los programas BAP y LASI 108 informando sobre los servicios que se brindan en la DGMUJ, el modo de ingreso a los dispositivos, etc. y demás a fin de asegurar una correcta derivación.

En proceso. Se están coordinando las acciones para comenzar la capacitación.

Línea 2: Se realizará una capacitación para el personal del Hogar 26 de Julio (orientado a mujeres solas o con hijos) y del Centro de Inclusión Primaria Costanera Sur (que está destinado a grupos familiares) informando sobre los elementos clave a tener en cuenta para detectar situaciones de maltrato y abuso infantil y violencia de género.

En proceso. Se están coordinando las acciones para comenzar la capacitación.

Línea 3: Se garantizará una gestión rápida y eficiente de los subsidios habitacionales que brinda esta dirección teniendo en cuenta los requerimientos de los mismos para las mujeres que lo requieran y se encuentren bajo programa de la DGMUJ.

Cumplida. Se realizan eficientemente la tramitación de todos los subsidios habitacionales dependientes de la Dirección General de Fortalecimiento para las mujeres alojadas en las distintas dependencias de la DGMuj.

Línea 4: Se realizarán jornadas y/o talleres destinados a las/os beneficiarias/os del Hogar 26 de Julio y del Centro de Inclusión Costanera Sur orientados a la difusión de los grupos de ayuda mutua y a la actividad de "Mujeres que hilan historias".

En proceso. Se están coordinando las acciones para comenzar la capacitación. Esta se realizará en el mismo hogar para facilitar la concurrencia.

SUBSECRETARÍA DE TERCERA EDAD

Línea 1: Se realizarán sensibilizaciones a la comunidad beneficiaria sobre temática de género.

En proceso. Se desarrolla un trabajo en base a talleres creativos, planificados con la idea de incorporar lo artístico para promover/generar salud, en conjunto con la Subsecretaría de Tercera Edad. En este marco se desarrollan dos grupos, enmarcados en la actividad denominada "Mujeres que hilan historias". Lo novedoso de estos es que, utilizando una herramienta no convencional para la reflexión, como es la narración colectiva, se llega a una conciencia de género.

Línea 2: Se realizarán capacitaciones al personal de la subsecretaría sobre la temática de género.

En proceso. Ya se realizó una capacitación en los hogares en el año 2010 sobre la temática en general por lo que para este año se está definiendo especializar algunos temas.

JEFATURA DE GABINETE

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA.

Línea 1: Se continuará con la concreción de la instalación de cambiadores de bebé en los baños de damas y caballeros de los CGPC (Centros de Gestión y Participación Comunal) y los hospitales de la ciudad, en el marco de las mejoras en las áreas de atención al público.

En proceso. Ya se encuentra inaugurado el CGPC 13 y el CGPC 15. En ambos se ha cumplido lo establecido en esta primera línea de acción. En el caso del CGPC 2, se va a realizar la colocación de un cambiador de material, a diferencia del 14 que posee uno rebatible. El CGPC 8 ya se encuentra en obra, teniendo pendiente en su culminación la colocación del cambiador. El CGPC 11 se encuentra en la etapa de aprobación de la licitación. Se ha comenzado también con la obra del CGPC 9. En cuanto a los hospitales, se han instalado los cambiadores en el Penna, el Ramos Mejía, el Gutiérrez, el Tornú y el Santojanni.

Línea 2: Se continuará con la instalación de mesones de informes adaptados para personas con movilidad reducida acompañando el proceso de mejora de las áreas de atención al público.

En proceso. Ya se ha instalado un mesón de informes para personas con movilidad reducida en el Palacio de Gobierno y mientras que en la totalidad de los CGPC está prevista la instalación de estos mesones adaptados. Los CGPC 2, 3, 6, 7, 10, 13, 14 y 15 ya cuentan con ellos; En cuanto a los hospitales se han instalado mesones de turnos adaptados en el Álvarez, Gutiérrez, Pirovano, Fernández, Tornú, Piñero, Ramos Mejía, Durand, Penna, Santojanni y Argerich.

El CGPC 8, tal como se señaló en la Línea de acción 1, se encuentra en obra pero ya está instalado un mesón en el sector de los controladores. Asimismo ya cuentan con los mesones los CGPC 3, el 6, el 10 ya ha sido comprado y sólo resta su instalación. El CGPC 11 todavía se encuentra en la etapa de aprobación de la licitación.

Línea 3: Se continuará suministrando periódicamente a la DGMuj el informe estadístico desagregado por género del sistema SUACI, a los fines de colaborar con las acciones orientadas a mejorar la seguridad de la ciudadanía.

Cumplida. Los informes están desagregados y quedan a disposición para ser utilizados según se necesiten los datos.

Línea 4: Se continuará suministrando periódicamente a la DGMuj el informe estadístico del sistema de Defensa del Consumidor, desagregado por género y por rubro de la denuncia.

Cumplida. Los informes están desagregados y quedan a disposición para ser utilizados según se necesiten los datos.

Línea 5: Se establecerán acciones tendientes a la futura instalación de Lactarios en aquellas obras que emprenda la Subsecretaría a fin de dar cumplimiento con lo requerido en la Ley 2958.

Cumplida. Si bien la instalación de lactarios queda sujeta al comienzo de las obras necesarias a tales fines cabe destacar que ya se establecieron las acciones tendientes a la instalación de los mismos a través del cumplimiento de la Ley vigente. Se incorporará en todos los folios de obras pertenecientes a esta área la construcción de lactarios.

Ya se encuentra en proceso de finalización la instalación del lactario en el CGPC 13: la obra esta concluida, se están colocando los carteles y adecuando el interior a los requisitos que exige la ley (heladera, sillón, entre otros). Ya están programados los lactarios de los CGPC 5 y 11.

A su vez, como acción adicional para garantizar la aplicación se realiza un acompañamiento directamente desde la Subsecretaría de Promoción Social, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, para garantizar que las condiciones del Lactario sean las adecuadas y se cumpla con todos los requisitos de la ley.

Línea 6: Se trabajará en conjunto entre los CGPC y la Dirección General de la Mujer en la implementación de la campaña "Ministerio Rodante" que propulsará el Ministerio de Desarrollo Social.

Cumplida. El área de atención inmediata articula con la DGMuj cuando es necesario articular con un CGPC para bajar alguna actividad en este marco.

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Línea 1: Se continuará con la difusión de la temática de trata de personas a través de talleres y campañas de prevención a desarrollarse en conjunto con la Secretaría de Inclusión y la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Cumplida. Se han realizado los siguientes talleres y campañas:

Capacitaciones, sensibilización, talleres de reflexión, divulgación a organismos de Gobierno de la Ciudad que intervengan en la detección y asistencia a posibles víctimas:

- Reunión de presentación del Comité de de lucha contra la Trata de Personas con el Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Promoción Social, Dirección General de Niñez y Adolescencia
- Capacitación del Área Trata de Personas con la Agencia Gubernamental de Control, a Inspectores. Proyección de la Película NINA .Posterior debate
- Reunión con el Dr. Luis Cevasco, y Dr. Walter Fernández Comité de relaciones con la Comunidad, Fiscal de Cámara a fin de planificar encuentros para capacitación a fiscales.

- Reunión conjunta con el Ministerio de Educación, con el fin de armar el Cuadernillo didáctico para docentes sobre la temática de trata de personas-- Película NINA.
- Realización de actividades de estudio e investigación entre organismos, ONGS, vinculadas a la protección de los derechos de las víctimas
- Participación en Congreso de Derechos Humanos Ministerio de Justicia y Seguridad de Nación Ushuaia
- Capacitación con el Servicio Social Zonal 8 Presentación del Comité de Lucha contra la Trata de Personas
- Reunión para la presentación del Equipo Profesional del área trata de personas de esta Subsecretaría con el Dr. Gonzalo Sansó y el equipo profesional de Asistencia a la víctima del Ministerio Público Fiscal
- Reunión de construcción en la articulación sobre la temática trata de Personas Dr. Germán Garavano ,Fiscal General del Ministerio Público Fiscal
- Participación en el Congreso Del Mercosur sobre Trata de Personas
- Reunión con el Comisionado Guillermo Galdame de la División trata de Personas de la policía metropolitana
- Reunión para articular sobre la temática Trata de Personas con SENAF, Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de Nación
- Presentación del Comité de Lucha contra la trata de personas en el Salón Intersecretarías de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Proyección película NINA Expositores: Subsecretario de Derechos Humanos Lic. Edgardo Berón y Director de Atención y Asistencia a la Víctima Sr. Alejandro Collía
- Capacitación intrainstitucional entre los diferentes Programas de la Subsecretaría de Derechos Humanos
- Presentación del Comité de lucha contra la trata en el marco del Consejo de la diversidad
- Presentación del Comité de lucha contra la trata de personas con la Defensoría Boca-Barracas
- En el marco del Festival de cine Independiente presentación del Comité de Lucha contra la Trata por parte del Subsecretario de Derechos Humanos
- Participación del área en el "Encuentro latinoamericano sobre Buenas Prácticas y Trata de Personas"
- PROGRAMA TUS DERECHOS NO TIENEN RECREO

- Capacitación semanal desde el 28 de abril al 30 de junio del sobre Trata de Personas a escuelas de Nivel Media con Orientación Técnica, Película NINA – Posterior debate con alumnos y profesores. (14 encuentros)
- Allanamientos conjuntos con diferentes organismos de Gobierno. Cinco (5)

Línea 2: Se trabajará en el empoderamiento de las organizaciones de diversidad sexual a través del asesoramiento, orientación en derechos de lesbianas travestis y transexuales.

Cumplida. Ya se realizaron:

- Una reunión de evaluación de casos sociales con la Sra. Norma Gilardi, de la Cooperativa ALITT, debido a inconvenientes con algunas personas que solicitan asistencia social en nombre de la Cooperativa.
- Se redactó y envió del informe al Ministerio Público de la Defensa sobre acciones realizadas por la Dirección en el marco de la ley 2.957, Plan Marco de Diversidad Sexual.
- Se realizó una reunión con la Secretaría de Inclusión y representantes de diversas ONGs, para la organización del picnic “Celebrando la Diversidad” organizado por Federación LGBTT el día sábado 12 de febrero en los alrededores del Planetario.
- Se llevó a cabo una reunión con la Secretaria de la Cooperativa Nadia Echazú, para asesorar y orientar en el armado formal de una nueva cooperativa de varieté, como salida laboral para el colectivo travesti.
- Reunión con la Dirección General del Parque Tres de Febrero por la situación de las travestis que se encuentran en dicho parque, en la cual estuvieron presentes miembros de ATTA.
- Reunión con la Presidenta y la Secretaria de ATTA, en la que se evaluaron distintas problemáticas relacionadas con la población travesti y transexual.
- Articulación con la Dirección General de Asuntos Políticos en el marco de la libre elección de la identidad de género auto percibida.
- Planificación de celebración en el marco escolar del 17 de mayo, día contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
- Reunión con Ariel Dorfman, representante del INADI y de la Fundación Encuentro por la Diversidad.
- Reunión con Marlene Wayar de la Organización Futuro Transgenérico, donde se abordaron temas de vulnerabilidad social del colectivo travesti, así como la presentación de proyectos para la población vulnerable

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE JUVENTUD

Línea 1: La DJMUJ realizará actividades de difusión en los eventos organizados por juventud (recitales en playas y plazas), así como también dicha área participará en otras actividades de difusión organizadas por la DGMUJ.

Cumplida. Se está continuamente enviando folletería a la DG de Políticas de Juventud para que cuenten con la misma en sus eventos y hagan difusión de los servicios de la DGMUJ.

Línea 2: Se trabajará en conjunto entre los/as talleristas de empleo de la DGPJ y los/as talleristas que trabajan temáticas relativas a la inserción de la mujer en la economía, con el fin de dictar talleres para las beneficiarias de la Dirección General de la Mujer.

En proceso. Ya se realizó el contacto entre los dos equipos. Para comenzar el proceso de articulación efectiva esta planificada una reunión para el mes de agosto, ya que por tareas previas no se puede realizar antes.

Línea 3: Se continuará articulando el Programa de la DGMuj "Noviazgos sin violencia" con el trabajo que realiza la Dirección General de Políticas de Juventud.

Cumplida. Se están realizando reuniones entre los equipos de juventud que salen a territorio y los equipos de "Noviazgos sin violencia" de la DGMuj. A su vez se publicará un nuevo artículo sobre esta temática en "GeneraciónBA" en el que se hará promoción del 0 800 de la Dirección General de la Mujer y de los servicios de esta Dirección para noviazgos violentos. A su vez en la Muestra Itinerante de Salud que realizó la Dirección General de Políticas de Juventud (publicación realizada por dicha Dirección) salieron un artículo sobre noviazgos violentos (además de otros sobre anticoncepción, derechos sexuales y reproductivos, embarazo adolescente, sexo y género) en el cual se difunde el 0 800 MUJER y los CIMs en los que se atiende esta problemática específica.

ESTADÍSTICAS 2011
CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

	Nº	%
Cumplida	50	60.97%
En proceso	32	39.03%
Sin Avances	0	0
Reformuladas	0	0
Total	82	100%

CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN POR MINISTERIO

Ministerio/ Área de Gobierno	Nº líneas	Estado de las líneas de acción							
		En proceso		Cumplida		Sin avances		Reformuladas	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Desarrollo Urbano	3	2	66.66%	1	33.34%	0	0	0	0
Cultura	7	2	28.57%	5	71.43%	0	0	0	0
Desarrollo Económico	5	2	40%	3	60%	0	0	0	0
Educación	8	1	12.25%	7	87.5%	0	0	0	0
Hacienda	6	1	16.67%	5	83.33%	0	0	0	0
Salud	11	3	27.28%	8	72.72%	0	0	0	0
Ambiente y Espacio Público	4	1	25%	3	75%	0	0	0	0
Justicia y Seguridad	6	2	33.34%	4	66.66%	0	0	0	0
Desarrollo Social	21	15	71.43%	6	28.57%	0	0	0	0
Jefatura de Gabinete	11	3	27.27%	8	72.73%	0	0	0	0